

**UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL  
GENERAL PACHECO**



**TECNICATURA SUPERIOR EN  
ADMINISTRACION**

*PROBLEMÁTICA SOCIAL CONTEMPORANEA*

*Prof. Fernando Pereyra*

***“CONSTRUCCION CIUDADANA”***

**Por**

**Adelina Momberg**

**Leg. N° 17773**

**Mail: [ademomberg@yahoo.es](mailto:ademomberg@yahoo.es)**

***Monografía***

**General Pacheco; 23 de Septiembre de 2015**

# Construcción Ciudadana

---

## INDICE

|  | Página |
|--|--------|
| Índice   | 2      |
| Introducción de Monografía: “Construcción Ciudadana” | 3      |
| Problemática   | 4      |
| Marco Teórico  | 5      |
| Marco Metodológico                                   | 6      |
| Título del Esquema                                   | 9      |
| Conclusión   | 14     |
| Bibliografía   | 16     |
| Anexos   | 17     |

# Construcción Ciudadana

---

## INTRODUCCION

Ésta monografía la realizo inspirada por mis dos hijas, Rocío (16 años) y Carolina (14 años), quienes me hablan continuamente sobre sus estudios; y por el interés que me demuestra mi hija menor al participar en el Centro Estudiantil de la Escuela Técnica N°1 de El Talar, a ellas va dedicada-

Siempre me pregunte cuanto saben nuestros hijos sobre la vida que debemos llevar en sociedad, que tanto se enseña en la escuela secundaria y si realmente ellos tienen interés en aprender, los pre-adolescentes y ya adolescentes conocen a que se llama “Contrato Social”?, saben de qué se trata?, saben que deberán cumplir con las pautas que nos da?. Cuando realice mis estudios aún se veía la materia como Moral y Civismo, que gracias a un profesor (educador y abogado) un día nos dijo: - ¡Qué vergüenza que no sepan que tienen que votar y no se interesen por saber a quién y por qué! – todos en el aula comenzamos a tomar la materia en forma más seria e interesarnos en aprender todo lo que él nos enseñaba y sobre todo lo que nos motivaba para que leyéramos hasta los diarios a los 17 años. **Por ello decidí tomar el tema de “Contrato Social en la Adolescencia”.**

Iniciaré la misma, refrescando la memoria con una Monografía y la biografía de primer gran pensador que abordo la problemática social, Jean Jaques Rousseau, interiorizándome sobre la curricular en Construcción Ciudadana que entrega el Ministerio de Educación del Gobierno de Buenos Aires para los educadores y leyendo el Texto de “Formación Ciudadana” y una pequeña encuesta en la escuela secundaria de El Talar, llegaré a la hipótesis: **“Los alumnos tienen bajo conocimiento y falta de interés sobre el tema”.**

Aunque sé que será un tanto difícil que los adolescentes realmente tomen el cuestionario con seriedad, trataré de conseguir un porcentaje real de conocimiento en el tema. Mi esperanza de llegar a una conclusión positiva y decir que los adolescentes SI están interesados y tienen el conocimiento necesario sobre este tema; decir me equivoque, aunque debido a los comentarios que llegan a mis oídos, la conclusión será negativa y diga que NO.

# Construcción Ciudadana

---

## PROBLEMÁTICA

- **Planteamiento del Problema:**

El bajo porcentaje de conocimiento e interés sobre Construcción Ciudadana en la Adolescencia. **¿Qué saben los jóvenes de entre 16 y 18 años sobre “El Contrato Social”?**

- **Formulación:**

**“Los alumnos tienen bajo conocimiento y falta de interés sobre el tema”.**

El bajo porcentaje de conocimiento e interés sobre Construcción Ciudadana en la Adolescencia es importante, debido a que la enseñanza es entre los 12 y 14 años de edad, es muy limitada y pobre en contenido práctico. Cuando los adolescentes cumplen la edad en la que deben conocer sus deberes, derechos y obligaciones, no están preparados para cumplir cada uno de los pasos que nos da el Contrato Social.

- **Objetivos:**

Lograr una visión real del conocimiento e interés de los adolescentes sobre Contrato Social, a través de una encuesta en la Escuela Secundaria Técnica.

- **Justificación:**

Personalmente creo que la falta de interés deviene o surge de los comentarios de los adultos en cuanto a los deberes, derecho y obligaciones en la vida cotidiana de cada familia o sector en el que se mueven los adolescentes.

Teóricamente se enseña todo sobre el tema e incluso se dan ejemplos puntuales pero en manera muy temprana, los adolescentes tienden a olvidar rápidamente aquello que no les interesa.

- **Límites:**

La consulta se realizará en una sola escuela secundaria de la zona de El Talar, partido de Tigre, a estudiantes de carreras técnicas, con la edad entre 16 y 18 años.

# Construcción Ciudadana

---

## MARCO TEORICO:

- **Antecedentes:**

### **I. El Contrato Social por Jean Jaques Rousseau.**

A.- Monografía realizada por Carlos Pereyra Cerdas, Curso Integrado de Humanidades II, Filosofía.

1. Resumen de la Monografía y de la Biografía de **Jean Jaques Rousseau**.

### **II. Curricular en Construcción Ciudadana – Gob. Pcia de Buenos Aires.**

A. Espacio Curricular: Construcción de Ciudadanía

1. Conferencia: Ciudadanía y ciudadanía juvenil.

B. Diseño Curricular de Construcción de Ciudadanía

1. **Ámbito: ESTADO Y POLITICA**

- **Bases Teóricas:**

- ✓ Formación Ciudadana – Cuaderno de trabajo N°4 – Dirección General de Cultura y Educación – Plan 2004/2007.
- ✓ Diseño Curricular para la ES de Construcción de Ciudadanía 1° a 3° Año – 4.Ámbito: ESTADO Y POLITICO - Dirección General de Cultura y Educación – La Plata, 2007.
- ✓ Monografía bajada de la Web – “El Contrato Social (Jean Jaques Rousseau) Autor: Carlos Pereyra Cerdas.

- **Definición de Términos:**

**Adolescencia:** Fase del desarrollo psicofisiológico de todo individuo, que comienza a los 12 años con la aparición de modificaciones morfológicas y fisiológicas, que caracterizan la pubertad.

**Contrato:** Pacto establecido con ciertas formalidades entre dos o más personas, en virtud del cual se obligan recíprocamente a ciertas cosas

# Construcción Ciudadana

---

## MARCO METODOLOGICO:

- Técnicas, fuentes de datos:

A. Cuestionario para conocer el Porcentaje de Conocimiento sobre el tema.

## Cuestionario para los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica N°1 El Talar-Distrito de Tigre

### *ENCUESTA SOBRE CONTRATO SOCIAL*

Para jóvenes de 18 años que cursan la Escuela Secundaria Técnica de Tigre.

1) Marque con una cruz la respuesta que considere correcta.

a) **Contrato social es:**

- Un contrato entre dos individuos.
- Un contrato entre un Individuo y la Comunidad.
- Un Contrato de la comunidad con el individuo y el individuo con la comunidad.
- Un contrato con la Sociedad que se da por sobreentendido.

2) ¿Cuántos años tuvo la Asignatura de Construcción de la Ciudadanía?

- 1 año
- 2 años
- 3 años

3) Alguna vez leyó la Constitución Nacional más allá del lugar de Estudio.

Tache la opción correspondiente

# Construcción Ciudadana

---

|    |    |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

4) ¿Conoce sus deberes, derechos y obligaciones en sociedad?

Tache la opción correspondiente

|    |    |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

5) ¿Le gustaría asistir a una charla sobre El Contrato Social?

Tache la opción correspondiente

|    |    |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

6) Régimen electoral, ¿Qué edad debe tener un ciudadano para participar de una Elección de cargos Políticos de manera obligatoria?

Marque con una cruz la respuesta que considere correcta.

16 años

18 años

7) ¿Cuántos años debe tener para considerarse “Mayor de Edad”?

18 años

21 años

8) Sobre los “Derechos Humanos”, Indique 5 tipos de derechos que recuerde.

1.

2.

3.

4.

5.

## Construcción Ciudadana

---

9) Sobre las Garantías Constitucionales, ¿qué son?

Marque con una cruz la respuesta que considere correcta.

- Son formas de asegurar a las personas el ejercicio de los derechos reconocidos.
- Son formas que nos indican que podemos realizar en la vía pública.
- Son artículos que nos indican como debatir.

10) ¿Qué forma de gobierno tiene nuestro país?

Marque con una cruz la respuesta que considere correcta.

- Democrática socialista.
- Representativa republicana federal.
- Régimen parlamentario.

**Nota:**

- ~ El cuestionario estará en una hoja con el encabezado logo de la UTN y nombre de la asignatura que solicita la monografía.
- ~ En pie de página se indicará escribir nombre (sin Apellido), edad, sexo y año que cursa.



# Construcción Ciudadana

---

## TÍTULO DEL ESQUEMA

### Introducción:

#### I. El Contrato Social por Jean Jaques Rousseau.

##### A. 1. Resumen de la monografía:

- ~ Esencia de la Teoría: “Para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social sobreentendido, otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad *natural*; siendo los derechos y deberes de los individuos los que constituyen las cláusulas del contrato social”
- ~ Señala el libro: “El hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadena”
- ~ Rousseau: Primer pensador en abordar la problemática social, comprendió que el pueblo es quien debe decidir acerca de su destino (es soberano).
- ~ Contrato Social: ***“Es un pacto de la comunidad con el individuo y el individuo con la comunidad.”***
- ~ Concepto de Soberanía: “El soberano es la voluntad general, lo cual es inalienable (no se delega, el gobierno es un ejecutor de la ley que emana de la voluntad general, y puede ser siempre sustituido), es indivisible (no hay división de poderes)”.
- ~ Rousseau: Tiende a establecer de un modo simultaneo, la soberanía popular y la libertad individual. He incorpora personajes como el pueblo, la sociedad, el gobierno, las leyes y el orden civil.
- ~ Problemas que aborda Rousseau en el Contrato Social:
  - La organización Social.
  - El estado de Gobierno y la voluntad general como hecho de respeto dentro de una comunidad.
  - Concepto de Sociedad Civil.

Plantea la necesidad de regresar a la Ciudad-Estado.

# Construcción Ciudadana

---

## A. 2. Resumen de la Biografía:

**Nombre de Nacimiento:** Jean-Jacques Rousseau

**Lugar y Fecha de Nacimiento:** Ginebra, Suiza el 28 de junio de 1712

**Defunción:** 2 de julio de 1778 (66 años) en Ermenonville, Francia

**Nacionalidad:** Suiza

**Ocupación** Escritor, filósofo y músico

**Período** Ilustración

**Lengua de producción literaria y lengua materna:** Francés y Francesa.

**Obras notables:** “*El contrato social*” y “*Emilio o de la Educación*”

## II. Curricular en Construcción Ciudadana – Gob. Pcia de Buenos Aires.

### A. Espacio Curricular: Construcción de Ciudadanía

**“Conferencia: Ciudadanía y ciudadanía juvenil – Lic. Matías LAUDAU.”**

Plantea cuatro preguntas para guiar su exposición, lo cual tiene, como eje la reflexión sobre “Construcción de Ciudadanía y la problemática adolescente”.

1. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de ciudadanía? (Definición y Teoría). ¿Qué es esto que denominamos ciudadanía? (Conceptualizar la ciudadanía desde un proceso y análisis histórico).
2. ¿Cómo han ido transformándose las formas de concebir la ciudadanía a lo largo del tiempo? (Problemática histórica).
3. ¿Cuáles son las formas de definición de la ciudadanía privilegiada contemporáneamente? (Últimos 30 años) (Transformación profunda en los que son las democracias occidentales) (Ciudadanía en la actualidad).
4. ¿Qué relación podemos pensar hoy entre ciudadanía y adolescencia o entre constitución de ciudadanía y adolescencia? (Actualidad entre ciudadanía y adolescencia).

Define “la ciudadanía como un status universal e igualitario del que son portadores los individuos que pertenecen a determinada comunidad política”.

Sería un status individual otorgado a cada uno de los miembros del pacto social. Los individuos que tienen determinadas capacidades se reúnen para establecer un pacto

# Construcción Ciudadana

---

social, establecen la ley y a partir de allí cada uno individualmente tiene ese estatuto de ciudadano por pertenecer a ese pacto social.

El lenguaje de la ley y del derecho. Todos tienen los mismos deberes para la comunidad. La universalidad tiene que ver con la idea de inclusión dentro del marco de la ley. La ciudadanía en términos clásicos tiene que ver el *status* universal e igualitario, que es un *status* jurídico, que plantea la relación entre los miembros del pacto social y que inaugura la universalidad y la igualdad ante la ley.

El sistema capitalista hace relaciones socioeconómicas desiguales, es aquí donde Danzelot plantea un quiebre del derecho y es, como plantean otros autores el momento en el cuál la ciudadanía se convierte en una cuestión, en un problema. “La ciudadanía es conflictiva, siempre va a ser una cuestión, sin lugar a duda cambiante, modificable a lo largo de los años. Dos cuestiones respecto de la cuestión de ciudadanía, una cuestión política y una cuestión social.

Jerarquizaciones y desigualdades dentro de la ciudadanía. Siempre la ciudadanía debe ser pensada históricamente y por eso hay que ver cómo era la ciudadanía ayer. Ciudadanía siempre es una construcción.

“Lo social”, esta idea de lo social, se vinculará con la invención de la idea de la solidaridad, que supone que hay algo que no es solamente individual sino que es algo que remite a una realidad colectiva la caridad supone que si el sujeto tiene una problemática individual, hay que ser caritativo con esta persona. La solidaridad social, supone que si hay una problemática de un sector de la población o la de una persona de la población, no es un problema individual, sino que es un problema social, la sociedad en su conjunto será responsable porque esa persona no pueda trabajar.

Siglo XX “Estado de Bienestar”, había un estado fuerte y constitucional lo que se denominó la ciudadanía social. Es un quiebre.

Marshall decía que la construcción de ciudadanía era ese “Estado de Bienestar” tiene que ver con una respuesta histórica por el reconocimiento de determinados derechos.

Uno era ciudadano porque era trabajador.

A mediados de los años '70 (crisis del estado de bienestar), si el estado se hacía cargo de la vida de las personas hoy, cuando aparece una crisis económica, una dificultad para poder seguir con ese gasto que se establecía en ese momento. Aparecían críticas hacia el modelo “Estado de Bienestar”. Entonces.. luego del quiebre, el estado se hace cargo de

## Construcción Ciudadana

---

esos problemas, que suponían la cuestión de ciudadanía y el Estado de Bienestar es el punto de llegada de la relación entre ciudadanía y trabajo.

El pasaje de ciudadanía social a la ciudadanía post-social ¿Qué quiere decir Post-Social? Que lo social se fractura, lo que va a establecerse a partir del Neoliberalismo es una individualización del riesgo; la culpa será, no social, sino “individual”, el individuo debe autogobernarse y no pedir nada al estado.

La ciudadanía en contraposición a lo que es la ciudadanía que se pensaba como pasiva del estado de bienestar, la ciudadanía es algo que uno tiene que ejercer activamente y estar continuamente, tratando de ejercer su ciudadanía. Maristella Svampa” Modelo asistencial participativo”, la idea es la capacitación, se supone que hay que capacitar las personas que no estén capacitadas para ejercer la ciudadanía.

*Ciudadanía resignada* son las personas mayores que recuerdan el estado de bienestar como algo que difícilmente volverá. Había un ideal de lo que debería ser el estado, pero frente a eso no había ni reclamo ni protesta.

*Ciudadanía individualista*, en una crítica profunda a los elementos constitutivos de la vieja matriz de ciudadanía frente a la cual se va a adoptar una salida individual y privada, sectores altos donde la ciudadanía se asociaba al consumo y críticas a políticos. Se planteaba que si no pagaban impuestos no se era más ciudadano, había desaparecido la idea de solidaridad.

Ciudadanía ausente, los adolescentes que habían perdido en sus discursos palabras como derecho, ley, estado, etc. No había posibilidad de reflexión por culpa del proceso social, según su visión los jóvenes son los sufridos en el paisaje social a lo post-social. Estos adolescentes que están conectados con la información están vinculados con esta generación que tiene que diferenciarse del otro. Y más aún en jóvenes con altos ingresos que creen en la ciudadanía individualista.

La ciudadanía no es una cuestión de identidad personal y una preocupación inmediata sino que tiene que ver también con el reconocimiento del otro. La participación tiene que estar asociada a una reconstitución de esta idea de sujeto de derecho y de vinculación con el resto.

Reconocimiento de derechos y obligaciones es central. Hay que dejar de pensar que ser ciudadano solamente es en el lugar de mi barrio y preocuparme sólo por mí y mi entorno, y pensar que “*es la forma de vincularnos con el resto de aquellas personas que viven en nuestra sociedad*”

# Construcción Ciudadana

---

## El Contrato Social en la Universidad.

~ Asignatura que estudia este tema en UTN Reg. Gral. Pacheco

En la Tecnicatura Superior en Administración, vemos este tema en las materias de Problemática Social Contemporánea y en Legislación I.

## El Contrato Social en la Educación Secundaria.

~ Asignatura que estudia este tema en las Escuelas Secundarias Técnicas y Medias del Distrito de Tigre.

En la Educación Secundaria se estudia de 1° a 3° año en la materia de Construcción de la Ciudadanía.

### B. Diseño Curricular de Construcción de Ciudadanía

#### ***“Ámbito de Construcción de Ciudadanía: ESTADO Y POLITICA”***

Este apartado nos da los básicos sobre “El estado en Argentina”, nos hablan sobre la formación del estado, modelos de Estado y Juventud y acerca de lo legal y lo legítimo.

Como anteriormente se vio, si hablamos de Construcción Ciudadana, debemos ver la parte histórica en Argentina para conectar todo. Sobre lo político y la acción política con Participación y democracia, Adolescentes, jóvenes y participación política e Incidir en las políticas públicas. Dando ejemplos de trabajo didáctico para los proyectos en el ámbito: Estado y Política con dos ejemplos A) Seguridad y B) La excursión.

Este apartado es muy interesante para leer y aprender, pero prefiero mencionar un ejemplo actual: Mi hija menor que es “Delegada” de su curso participo de una reunión con todos los delegados de su escuela secundaria, directora y profesores de Educación Física, en la que fueron invitados a opinar y comentar sobre las “Normas de convivencia”, esto es un ejemplo de participación ya que en la misma los invitan no solamente a comentar sino a dar ellos la opción a elegir las formas de “Amonestaciones Individuales y/o grupales” y alentando a los jóvenes a participar activamente, dirigiéndose a ella ante cualquier inquietud. Este es un ejemplo que a mi entender les da a los adolescentes a vivir el “Contrato Social” y la Construcción Ciudadana”.

Denoto esta reunión tomando un párrafo del mismo: ..”De esta manera este proyecto llevado a cabo por los alumnos/as de la escuela puede ser un claro ejercicio ciudadano en la medida en que lucha, y se garantiza a si mismo, una distribución más justa y democrática del capital cultural.”

# Construcción Ciudadana

---

## CONCLUSIONES:

Tomando la hipótesis planteada:

**“Los alumnos tienen bajo conocimiento y falta de interés sobre el tema”**, puedo decirles que como en todo momento se ha leído que la ciudadanía se construye diariamente, no solo viviéndola sino que se debe ejercer. No sólo con el empuje educacional sino también con el acompañamiento y enseñanza en los hogares de los alumnos. Realizada la encuesta a solo 54 alumnos (3 cursos del turno nocturno), me eh encontrado con la realidad, de ver que el 20% de ellos no concurren a clase diariamente, que la falta de interés está acompañada de la problemática generacional de “vivir conectados”, incluso en hora de clase se los ve con los celulares en la mano, como se dice vulgarmente: “navegando en la web”. Me recibieron de buena manera, me escucharon y realizaron la encuesta en forma rápida y hasta graciosa en algunos casos. Algunos comentaban luego de escribir, otros simplemente continuaban navegando. , Basándome en la encuesta:

Los jóvenes contestaron sobre **“Contrato Social es”**:

El 8 % dice que es un Contrato entre dos individuos, un 20% coincide que es un contrato entre un Individuo y la Comunidad, el 25% que es un Contrato con la Sociedad que se da por entendido y un 47% un contrato de la comunidad con el individuo y el individuo con la comunidad.

Nos indican que el 75% estudio la materia de “Construcción Ciudadana” 3 años seguidos, un 20% tuvo 2 años, un 4% solo un año, el 2% restante no contesto.

El 78% de los alumnos no han leído la “Constitución Nacional Argentina fuera de la Institución Educativa, y el mismo porcentaje dice saber sus deberes, derechos y obligaciones.

Sobre el interés en Contrato Social, el 71% marco, que no le interesa tener una charla sobre el tema, un 20% si quiere y el 10% restante no sabe, no contesta.

Creen que la obligación de sufragio es a partir de los 16 años en forma obligatorio un 18%, y un 61% conoce que el sufragio es obligatorio a partir de los 18 años.

Un 61% de los alumnos toman la edad de 21 años como edad de mayoría y un 39% aduce que la edad es de 18 años.

Sobre los “Derechos Humanos” podemos decir que el 30% dejo en blanco el punto donde se solicitaba indique cinco de su conocimiento, el 15% a la Educación, el 12% a

## Construcción Ciudadana

---

la Vivienda, el 10% a Derecho de votar, el 7% Derecho al Trabajo y Libertad de expresión, 5% al Derecho a la Identidad, 4% Derecho a la Salud, 2% a ser Respetado y 1% al Salario en Blanco, Comercio, Postularse y tener abogado. También fue menor al 1% la respuesta de Niñez sin Trabajo, Derecho Universal, Derecho a la Familia, vivir en democracia, a la participación política, Libertad a elegir y pensar, al descanso.

El 73% de los alumnos saben que las Garantías Constitucionales aseguran el ejercicio de los Derechos. Y a entender por qué? el 47% cree que nuestra forma de gobierno es “Democrática Socialista”, pienso que confunden el “Vivir en Democracia” con tener una forma de Gobierno Democrática. Un alivio fue saber que el 51% contesto que era “Representativa republicana federal”.

Con estos porcentajes puedo Confirmar mi hipótesis, ***“Los alumnos tienen bajo conocimiento y falta de interés en el tema”***, pero sin perder la esperanza en que la generación del Milenio logre al fin un balance entre los conocimientos y la vivencia, en y con el “Contrato Social”, ya que la ***ciudadanía se construye***.

No podemos decir que la falta de conocimiento se debe a la ausencia de profesores o poca enseñanza sobre el tema, porque como dijimos y afirmamos la Ciudadanía se construye y esta generación conectada podría saber mucho más sobre el tema, quizás sea porque escuchan a la generación “X”, sus padres, que no creen en las instituciones, que buscan un balance entre el trabajo y la vida y están mucho más globalizados, compensando que al ser “Multitasking” les cuesta pensar en forma lineal y en algunos casos se nota la falta de concentración.

# Construcción Ciudadana

---

## **BIBLIOGRAFIA:**

- ~ Dra. Adriana Puiggrós (Ed. Responsable)- Formación Ciudadana, Cuaderno de Trabajo n°4- Buenos Aires- Dirección General de Cultura y Educación.
- ~ Lic. Matías Landau- “Espacio Curricular: Construcción de ciudadanía”- En La Plata- Diseño Curricular para la ES de construcción ciudadana 1° a 3° Año- Buenos Aires- Dirección General de Cultura y Educación- Pág. 1 a 15.
- ~ Dirección General de Cultura y Educación-“4. Ámbito: ESTADO Y POLITICA”- En La Plata-Diseño curricular de Construcción de Ciudadanía- Buenos Aires- 2007- Pág. 101 a 117.
- ~ Monografía bajada de la web- El contrato social (Jean Jaques Rousseau)- Autor: Carlos Pereyra Cerdas.

## **ANEXO DOCUMENTAL:**

- ~ Buscador GOOGLE.
- ~ Textos relacionados impresos bajados de Internet.
- ~ Textos obtenidos en Escuelas y Página del Ministerio de Educación.
- ~ Información Periodística de la Actualidad.